

**LA FORMACIÓN INICIAL DE DOCENTES EN EL ABORDAJE DE CONDUCTAS
DISRUPTIVAS EN EL AULA**

Inmaculada Saco Lorenzo

DIRECTORES:

**María José Rodríguez Conde
Ignacio González López**

**PLAN DE INVESTIGACIÓN
PROGRAMA DE DOCTORADO:
FORMACIÓN EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**

Fecha: 23/06/2022

INTRODUCCIÓN

El plan de investigación que aquí se presenta fue admitido en la Universidad de Córdoba el 9 de abril de 2015 en el Programa de Doctorado de Ciencias Sociales y Jurídicas y, previo a su depósito (13/03/2020), un cambio interno de normativa anuló el indicio de calidad lo que impidió, tras haberse consumido el tiempo para el desarrollo del estudio, disponer de este mérito para poder hacer efectiva su defensa en tiempo y forma. Esto conllevó la presentación de una serie de recursos ante la Universidad de Córdoba para admitir a trámite la defensa de la tesis, entendiendo que la normativa que amparaba a la doctoranda cuando se matriculó no se respetó hasta la finalización del periodo. Todas las respuestas emitidas por la Universidad de Córdoba fueron negativas, lo que motivó a la doctoranda a matricularse en el programa de doctorado "Formación en la sociedad del conocimiento" (Línea de investigación: Evaluación Educativa y Orientación) de la Universidad de Salamanca, manteniendo al director de origen (Ignacio González López) e incorporando a la profesora M^a José Rodríguez Conde.

La experiencia docente constata la dificultad del profesorado para abordar los problemas de conducta, siendo el desorden y el riesgo de mal ambiente en las aulas y centros escolares preocupaciones importantes para los docentes y los y las estudiantes actuales (Gotzens, Badía, Genovard y Dezcallar, 2010). Los resultados de la última Encuesta Internacional sobre Enseñanza y Aprendizaje (Teaching and Learning International Survey, TALIS), elaborada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD) y publicada en junio de 2014, ponen en evidencia la preocupación de los docentes españoles hacia las conductas disruptivas (Álvarez, Castro, González-González de Mesa, Álvarez y Ángel, 2016).

Desde el sistema educativo se ha intentado responder a este desafío con la urgencia de afrontar el problema de indisciplina en el aula, para mejorar el funcionamiento cotidiano de la organización escolar, evitando el desajuste curricular y el estrés de todas las personas que conviven en el aula, logrando que el alumnado pueda desarrollarse de manera adecuada (Álvarez-García, Rodríguez, González-Castro, Núñez y Álvarez, 2010; Gómez y Cuña, 2017; Villalba, 2016 ; Zapico-Barbeito, Martínez-Piñeiro y Montero-Mesa, 2017). Pero durante mucho tiempo esta indisciplina escolar se ha abordado de manera generalizada, incluyendo bajo el concepto de conducta disruptiva cualquier tipo de comportamiento conflictivo. Sin embargo, se ha comprobado que esto dificulta el análisis y la intervención en el aula ante la indisciplina, por lo que se requiere diferenciar con claridad los distintos comportamientos, para que la intervención educativa sea eficaz (Domínguez, 2008; Esteban, Fernández y Díaz, 2012).

Ante esta problemática, se ha observado que la legislación educativa española ha evolucionado en la atención creciente ante los problemas graves de comportamiento, pero no ha prestado tanta atención ante aquellas conductas que ocasionan malestar y son una preocupación constante para el profesorado.

En este sentido, numerosos autores proponen distinguir entre las conductas de indisciplina de tipo convencional, aquellas que consisten en el incumplimiento de normas y reglas establecidas por la sociedad, cuyas consecuencias son más graves, como maltrato, bullying o agresiones, y las de tipo instruccional, que son las llamadas disruptivas, comportamientos como hablar sin permiso, levantarse, interrumpir, gritar o tirar bolas de papel, que impiden el buen funcionamiento del aula y que son los que se dan con mayor frecuencia en palabras de Badía, Cladellas, Gotzens y Muntada (2012); Gotzens, Badía, Genovard y Dezcallar (2010) y Gotzens, Cladellas, Clariana y Badía (2015).

Esto facilitará la utilización de medidas educativas adecuadas a cada tipo de conflicto, con lo que se reducirá la aparición de este tipo de comportamientos. Algunas investigaciones recientes observan que las estrategias más utilizadas para afrontar las conductas disruptivas son acudir al director, la realización de tutorías o las técnicas de modificación de conducta, entre las que destaca el uso de economía de fichas y el tiempo fuera. Últimamente se utilizan algunos recursos digitales para el control de la conducta (Cordova et al., 2021).

Por su parte, Abellán (2020) ha demostrado que un aumento de la inteligencia emocional provoca una disminución de las características propias de las conductas disruptivas, lo que confirma los resultados encontrados en anteriores estudios como el realizado por Gutiérrez-Cobo et al. (2017).

Por ello, el futuro docente debe prepararse en su formación inicial para responder a los retos actuales, pero como señalan Gotzens, Badía, Genovard y Dezcallar (2010), Uruñuela (2019) en España existe una carencia en los planes de estudio de Educación sobre estrategias para gestionar los comportamientos disruptivos en el aula que sigue sin solucionarse a la vista de los resultados de investigaciones recientes sobre la disrupción en el aula (Córdova et al., 2021).

HIPÓTESIS DE TRABAJO Y PRINCIPALES OBJETIVOS A ALCANZAR

El objetivo fundamental del sistema educativo es promover el aprendizaje del alumnado para que este pueda desenvolverse en la sociedad, consiguiendo unos adecuados resultados académicos y un buen desarrollo social y afectivo. Ello conlleva un clima de cordialidad y de respeto en el centro educativo en el que toda la comunidad debe colaborar (Álvarez-García, Rodríguez, González-Castro, Núñez y Álvarez, 2010). Pero, en los últimos años, se han sucedido grandes cambios en los modelos sociales que han influido de forma negativa en el clima de los centros educativos, provocando la aparición de conflictos y de conductas disruptivas (Bolea y Gallardo, 2012; De Souza, 2009). Este mal ambiente en las aulas de los centros escolares es una de las inquietudes más importantes para docentes y estudiantes en la actualidad (Gotzens, Badía, Genovard y Dezcallar, 2010; Álvarez, Castro, González-González de Mesa, Álvarez y Campo, 2016). Recientemente, Uruñuela (2019) ha indicado que “la dificultad para dar clase es, hoy por hoy, una de las preocupaciones fundamentales del profesorado de Secundaria y de los últimos cursos de Primaria” (p. 13). Esta inquietud se ha reflejado en los resultados de la última Encuesta Internacional sobre Enseñanza y Aprendizaje (Teaching and Learning International Survey, TALIS), elaborada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD) y publicada en junio de 2014 y en el Observatorio Estatal de la Convivencia. Ante esta problemática, se ha observado que la legislación educativa española ha evolucionado en la atención creciente ante los problemas graves de comportamiento, pero no ha prestado tanta atención ante aquellas conductas que ocasionan malestar y son una preocupación constante para el profesorado (Domínguez, 2008; Saco, González, Fernández y Bejarano, 2019).

Por otro lado, se advierte que la formación de los educadores no se adapta a los rápidos cambios sociales y el profesorado carece de estrategias adecuadas para gestionar muchos de los conflictos que se producen en las aulas, lo que provoca un sentimiento de indefensión ante el alumnado conflictivo (Álvarez-García et al., 2010). Ello acrecienta la necesidad de formación del futuro docente, en la que se trate la gestión del aula y la resolución de este tipo de conducta que imposibilita el aprendizaje y el crecimiento adecuado del alumnado (Uruñuela, 2019).

En consecuencia, la hipótesis de partida que fundamenta el desarrollo de esta investigación supone que el alumnado del Grado de Educación Primaria de la Universidad de Córdoba no está preparado para abordar y gestionar las conductas disruptivas en el aula y evitar los frecuentes conflictos, por lo que se considera importante analizar la formación de este alumnado en estrategias que permitan abordar dichas conductas.

El objetivo general de este trabajo supone valorar el conocimiento del alumnado del Grado de Educación Primaria para abordar las conductas disruptivas en el aula.

Esta meta se operativiza en los siguientes objetivos específicos:

1. Evaluar la percepción que el alumnado de cuarto curso del Grado en Educación Primaria de la Universidad de Córdoba tiene sobre las conductas disruptivas que se producen en el aula.
2. Valorar la formación sobre conductas disruptivas en las asignaturas que conforman el plan de estudios del Grado en Educación Primaria en la Universidad de Córdoba.
3. Reconocer las causas de las conductas disruptivas en el aula y los aspectos que podrían mejorar su abordaje, según la perspectiva del alumnado del Grado en Educación Primaria.
4. Identificar las necesidades formativas del alumnado del Grado en Educación Primaria para el abordaje de las conductas disruptivas.
5. Diseñar propuestas para un plan de formación en el tratamiento de conductas disruptivas destinado a los y las estudiantes del Grado en Educación Primaria.

METODOLOGÍA

Para la realización del presente estudio se ha utilizado un diseño de tipo descriptivo y correlacional. Se trata de una investigación no experimental que utiliza el cuestionario como instrumento de recogida de información. Se analizan los hechos Ex Post-Facto, una vez han ocurrido, identificando posibles causas que lo han producido (Alto, López y Benavente, 2013; Cazau, 2006; McMillan y Schumacher, 2005).

Para poder llegar a una conclusión en el estudio planteado, se ha desarrollado un proceso configurándose en cinco fases:

Fase 1. Identificación del problema y revisión bibliográfica

Esta primera fase, parte de una reflexión inicial sobre el problema que se quiere investigar (Padilla, 2002). Para ello, y siguiendo los pasos descritos por Bisquerra (2000), se comenzó formulando el problema de investigación, teniendo en cuenta la relevancia del tema en el momento actual, que partía de la experiencia educativa y de estudios científicos anteriores que confirmaban la actualidad del problema. Además, se delimitó el ámbito de estudio para evitar datos innecesarios, centrando la investigación y profundizando en el tema que se quería investigar. Se tuvo en cuenta que dicho planteamiento fuera susceptible de verificación empírica y que pudiera resolverse. También se realizó una primera revisión bibliográfica para conocer las teorías e investigaciones anteriores, que servirían como base a la investigación. Una vez identificado y definido el problema de estudio, se examinaron los recursos y las fuentes de información a las que se tenía acceso, llevando a cabo una exhaustiva revisión bibliográfica.

Fase 2. Planificación de la investigación

En esta fase se definieron los objetivos de la investigación y se delimitó la población que formaría parte del estudio. Se concretaron variables y se seleccionó el método de investigación que se emplearía. Para poder recopilar los datos necesarios, y como instrumentos para la recogida de información, se decidió utilizar un cuestionario que se diseñaría para este estudio, se determinó el procedimiento para su validación y las técnicas que se utilizarían en el análisis de datos.

Fase 3. Diseño, validación y aplicación del instrumento de recogida de información

Se elaboró un cuestionario ad hoc, teniendo en cuenta otros ya validados, que hacían alusión al problema de investigación, y además se tuvieron en cuenta las guías docentes de las asignaturas del Grado en Educación Primaria de la Universidad de Córdoba. En un primer momento dicho cuestionario contaba con un total de 170 ítems, que, tras la aplicación al grupo piloto, y el análisis de validez y fiabilidad, quedó finalmente compuesto por un total de 162 ítems, constituyéndose en el cuestionario definitivo. El objetivo de esta fase es recoger toda la información posible sobre lo que se está investigando, siendo flexibles para acoger cambios y para ampliar nuevos objetivos, que puedan surgir en el proceso de la recogida de datos (Padilla, 2002). De esta forma, se añadieron tres nuevos objetivos a los planteados al principio. En primer lugar, se procedió a aplicar el cuestionario al alumnado del cuarto curso del Grado en Educación Primaria, del Centro de Magisterio Sagrado Corazón de Córdoba (adscrito a la Universidad de Córdoba). Se solicitó permiso para implementarlo en una de las sesiones del prácticum, pues era la ocasión para tener acceso a un mayor número de la población elegida. Un total de 80 estudiantes completaron el cuestionario. En la Facultad de Ciencias de la Educación, se aplicó la misma prueba al finalizar su periodo de prácticas, previa solicitud de permiso al profesorado. Finalmente se implementó el cuestionario a un total de 190 estudiantes de cuarto curso, del Grado en Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación de Córdoba.

Fase 4. Análisis e interpretación de datos

Una vez concluida la recogida de datos, se procedió a analizar la información, recopilada en la fase anterior, a través del programa informático SPSS 22.0. El procedimiento de análisis se realizó en función del tipo de variables estudiadas y de los objetivos de investigación. Esta fase conlleva la recogida y organización de los datos, para la que se han utilizado procedimientos gráficos, fundamentalmente tablas. Además, se describe, analiza e interpreta la información obtenida (Álvarez, 2002).

Fase 5. Conclusiones, elaboración del informe y difusión

En esta última fase de estudio se ha procedido a la discusión de los resultados para obtener las conclusiones y las propuestas de intervención. Posteriormente, se procedió a la elaboración del informe para su difusión a la comunidad científica.

MEDIOS Y RECURSOS MATERIALES DISPONIBLES

Los recursos para la realización de la Tesis Doctoral a nivel de software han sido proporcionados en un primer momento por la Universidad de Córdoba (paquete estadístico SPSS 22.0) y posteriormente por el Grupo GRIAL (Grupo GRIAL, 2019; García-Peñalvo et al., 2019a) y por el Instituto Universitario de Ciencias de la Educación.

Para la realización del estudio piloto del instrumento de evaluación contamos con la colaboración de la Dirección del Centro de Magisterio "Sagrado Corazón" de Córdoba y con el departamento de prácticas de este mismo Centro.

Para la aplicación del instrumento de evaluación utilizado en esta investigación se contó con la colaboración de la Dirección y Jefatura de estudios del Centro de Magisterio "Sagrado Corazón" y de la Facultad de Ciencias de la Educación de Córdoba, para poder contar con el alumnado de cuarto curso del Grado en Educación Primaria de ambos centros. El cuestionario se ha implementado a un total de 190 alumnos.

Este trabajo se ha desarrollado en el programa de Doctorado de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Córdoba y actualmente se continúa en el programa de Doctorado: Formación en la Sociedad del Conocimiento (García-Peñalvo, 2014, 2021), siendo su portal, accesible desde <http://knowledgesociety.usal.es>, la principal herramienta de comunicación y visibilidad de los avances (García-Peñalvo et al., 2019b). En él se irán incorporando todas las publicaciones, estancias y asistencias a congresos durante el transcurso del trabajo.

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

A día de hoy y por las circunstancias explicitadas en la introducción, los hitos marcados en la planificación ya se han conseguido y la tesis se encuentra en la fase de revisión final.

Primer año:

- Revisión documental
- Planteamiento del problema, objetivos, hipótesis
- Diseño de la investigación
- Búsqueda y revisión bibliográfica y documental
- Formación de cursos
- Asistencia y participación en congresos

Segundo año:

- Elaboración del marco teórico del trabajo
- Búsqueda documental de investigaciones sobre el tema tratado
- Elaboración del instrumento de recogida de información
- Gestión para elegir los sujetos de evaluación
- Implementación del instrumento de recogida de información
- Análisis e interpretación de datos
- Elaboración del primer artículo de investigación: "Las conductas disruptivas en el sistema escolar español. Evolución Legislativa" realizado por Saco, I., González-López, I., Martín-Fernández, M.A., Bejarano, P. Publicado en Cuestiones Pedagógicas. Revista de Ciencias de la Educación, 27, 17-31.

Tercer año:

- Elaboración de resultados de investigación
- Elaboración de conclusiones y discusión de la investigación
- Realización del segundo artículo de la investigación: "Conductas disruptivas en el aula. Análisis desde la perspectiva de futuros docentes" realizado por Saco, I., González-López, I., Martín-Fernández, M^a.A. y Bejarano, P. Aceptado por la revista Education in the Knowledge Society (EKS) de la Universidad de Salamanca el día 4 de abril de 2022.
- Realización del tercer artículo de la investigación: "Detección de las necesidades formativas para el abordaje de conductas disruptivas en futuros docentes" realizado por Saco, I., González-López, I., Rodríguez-Conde, M.J. y Bejarano, P. Aceptado por la revista Reifop el día 8 de junio de 2022.
- Asistencia a Congreso internacional de Innovagogía aportando investigación: Análisis de los factores que inciden en la manifestación de conductas disruptivas en el aula (Saco, Martín-Fernández y Bejarano, 2022).
- Elaboración final del informe de tesis doctoral y presentación del mismo.

REFERENCIAS

- Abellan, L. (2020). Relación entre inteligencia emocional y conductas disruptivas en Educación Primaria. *Praxis investigativa Redie*, 12(22), 30-45.
- Alto, M., López, J.J. y Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de Psicología*, 29(3), 1038-1059. <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.29.3.178511>
- Álvarez, V. (2002). *Diseño y evaluación de programas*. Madrid: EOS.
- Álvarez-García, D., Rodríguez, C., González-Castro, P., Núñez J.C. y Álvarez, L. (2010). La formación inicial de los futuros maestros en recursos para la convivencia escolar y el manejo del aula. *European Journal of Education and Psychology*, 3(2), 187-198.
- Álvarez, M., Castro, P., González-González de Mesa, C., Álvarez, E. y Campo, M. Á. (2016). Conductas disruptivas desde la óptica del docente: validación de una escala. *Anales de psicología*, 32(3), 855-862.
- Bisquerra, R. (2000). *Método de Investigación Educativa. Guía práctica*. Barcelona: Grupo Editorial Ceac Educación.
- Bolea E. Y Gallardo A. (2012). *Alumnado con dificultades de regulación del comportamiento*. (Vol.II). Barcelona: Graó.
- Cazau, P. (2006). *Introducción a la investigación en ciencias sociales* (3ªed.). <http://alcazaba.unex.es/asg/400758/MATERIALES/INTRODUCCI%C3%93N%20A%20LA%20INVESTIGACI%C3%93N%20EN%20CC.SS..pdf>
- Cordova, J., Fernández I., Zambrano J.M. (2021). La corrección de las conductas disruptivas: principales enfoques para su tratamiento. *Revista electrónica Formación y Calidad Educativa(REFCaIE)*, 9(1), 223-240.

- De Souza, L. (2009). Competencias emocionales y resolución de conflictos en el aula (Tesis doctoral). Universidad de Barcelona, Barcelona. <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/lb/indice.htm>
- Domínguez, E. (2008). Origen y Evolución de las instituciones Educativas Españolas hasta la Ley General de Educación. En A. Colom, J.L. Bernabeu, E. Domínguez, y J. Sarramona, *Teorías e instituciones contemporáneas de la educación* (pp. 287-324). Barcelona: Ariel.
- Esteban, R., Fernández, J.G., Díaz, A. y Contreras, O.R. (2012). Las conductas que alteran la convivencia en las clases de educación física. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, 12(47), 459-472. <http://cdeporte.rediris.es/revista/revista46/artconductas291.htm>
- García-Peñalvo, F. J. (2014). Formación en la sociedad del conocimiento, un programa de doctorado con una perspectiva interdisciplinar. *Education in the Knowledge Society*, 15(1), 4-9. <https://doi.org/10.14201/eks.11641>
- García-Peñalvo, F. J. (2021). *Sesión de inicio (kick-off meeting) del Programa de Doctorado Formación en la Sociedad del Conocimiento: Curso 2021-2022 Seminarios del Programa de Doctorado en Formación en la Sociedad del Conocimiento* (2 de noviembre de 2021), Salamanca, España. <https://bit.ly/3CDtMlr>
- García-Peñalvo, F. J., Rodríguez-Conde, M. J., Therón, R., García-Holgado, A., Martínez-Abad, F., & Benito-Santos, A. (2019a). Grupo GRIAL. IE Comunicaciones. *Revista Iberoamericana de Informática Educativa*, (30), 33-48. <https://bit.ly/35IIQh9>
- García-Peñalvo, F. J., Rodríguez-Conde, M. J., Verdugo-Castro, S., y García-Holgado, A. (2019b). Portal del Programa de Doctorado Formación en la Sociedad del Conocimiento. Reconocida con el I Premio de Buena Práctica en Calidad en la modalidad de Gestión. En A. Durán Ayago, N. Franco Pardo, y C. Frade Martínez (Eds.), Buenas Prácticas en Calidad de la Universidad de Salamanca: Recopilación de las I Jornadas. REPOSITORIO DE BUENAS PRÁCTICAS (Recibidas desde marzo a septiembre de 2019) (pp. 39-40). Ediciones Universidad de Salamanca. <https://doi.org/10.14201/OAQ02843940>
- Grupo GRIAL. (2019). Producción Científica del Grupo GRIAL de 2011 a 2019 (GRIAL-TR-2019-010). <https://bit.ly/30I9mLh>
- Gotzens, C., Badia, M., Genovard, C. y Dezcallar, T. (2010). Estudio comparativo de la gravedad atribuida a las conductas disruptivas en el aula. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 8(20), 33-58.
- Gutiérrez-Cobo, M. J., Cabello, R. y Fernández-Berrocal, P. (2017). Inteligencia emocional, control cognitivo y estatus socioeconómico de los padres como factores portectores de la conducta agresiva en la niñez y la adolescencia. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 88(1), 39-52. https://www.researchgate.net/publication/316281120_Inteligencia_emocional_control_cognitivo_y_estatus_socioeconomico_de_los_padres_como_factores_protectores_de_la_conducta_agresiva_en_la_ninez_y_la_adolescencia
- Grupo GRIAL. (2019). Producción Científica del Grupo GRIAL de 2011 a 2019 (GRIAL-TR-2019-010). <https://bit.ly/30I9mLh>
- McMillan, J.H. y Schumacher, S. (2005). *Investigación educativa* (5ª ed.). Madrid: Pearson.

- Padilla, M. T. (2002). *Técnicas e instrumentos para el diagnóstico y la evaluación educativa*. Madrid: Editorial CCS.
- Saco, I., González-López, I., Martín-Fernández, M.A., Bejarano, P. (2019). Las conductas disruptivas en el sistema escolar español. Evolución Legislativa. *Cuestiones Pedagógicas. Revista de Ciencias de la Educación*, 27, 17-31. <https://revistascientificas.us.es/index.php/Cuestiones-Pedagogicas/article/view/11073>
- Saco, I., González-López, I., Martín-Fernández, M.A., Bejarano, P. (2022). Conductas disruptivas en el aula. Análisis desde la perspectiva de futuros docentes. *Education in the Knowledge Society(EKS)* (en prensa).
- Saco, I., González-López, I., Rodríguez-Conde, M.J., Bejarano, P. (2022). Detección de las necesidades formativas para el abordaje de conductas disruptivas en futuros docentes. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado(Reifop)* (en prensa).
- Uruñuela, P. (2019). *La gestión del aula*. Madrid: Narcea.